



DILIGENCIA: Lo extendido yo, el secretario, para hacer constar que el presente documento forma parte de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Hospital de Orbigo, aprobadas definitivamente por el Pleno de su Corporación en sesión de 27 de septiembre de 2011. EL SECRETARIO  
 Fdo: Roberto González Babado

REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES		AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO
DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	DI-PI	PLANOS DE INFORMACION
PI-05-03	HOJA Nº 03	ESTRUCTURA CATASTRAL RUSTICA
SEPTIEMBRE-2011	25 0 25 50 75 100 125	ESCALA 1: 2.500
APROBACION INICIAL		JUNTA DE CASTILLA Y LEON AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO RAFAEL SANTAMARIA DE LAS CUEVAS